

Arancel.

Requiro de
aceyte.

Utensilios.

geler todo Res.^o —
En este Ayuntamiento se ha visto el arancel remanual que señala los precios a que deben venderse los comenibles en la siguiente semana y en su inteligencia: Acordó se observe y guarde como en él se contiene —
Vistas y examinadas las dificultades que a la Ciudad se ofrecieron en el Cabildo antecedente sobre la admision del requiro de dos mil arrobas de aceyte que ha propuesto Pedro Lopez baxo los precios y condiciones que expresa: Acordó nombrar y nombró a los Sres D^o Bartolomé Navarro y D^o Josef Ortega Regido- res D^o Josef Maria Pocafull Diputado del Comun y D^o Agustin Jimenez, Jurado para que traten con el proponente, y en caso necesario con Christoval Sanchez q.^{ue} actualmente surte en fuerza de contrata y dispongan el asunto con el mayor beneficio al público sin perjuicio de la obligacion de Sanchez y den cuenta de lo que resulte para resolver lo conveniente.
En este Ayuntamiento se han visto los memoriales presentados por los vecinos de las diputaciones de Tebar, Cope, Gaxnobillo de Cope y Puxias de esta jurisdic^{cion}, solicitando se les exonerare del repartimiento de Utensilios y otros del servicio ordinario y extraordinario por las razones q.^{ue} expresan representando a S. M. los medios y modos que proponen para si-
El

